

PROMESA

promoción económica de melilla

D. JUAN JOSE VIÑAS DEL CASTILLO, con N.I.F. 45.266.987-C, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Mercantil Proyecto Melilla S.A., entidad con domicilio en Melilla, en la Plaza de España, 1 (antes s/n), inscrita en el Registro Mercantil de Melilla, al Tomo 35, libro de Sociedades, folio 70, sección octava, hoja ML-22, Inscripción 1ª, y con C.I.F.: A-29951753

CERTIFICA

que del libro de Actas de la mercantil "Proyecto Melilla S.A.", resulta lo siguiente:

- 1º. Que en fecha dieciocho de diciembre de dos mil ocho, a las doce horas y quince minutos, en el despacho de Presidencia de la Sociedad, con la asistencia de cuatro de sus miembros y uno ausente, se reunió el Consejo de Administración, Sesión de la que se elevó acta, con indicación del nombre de cada uno de ellos.
- 2º. Que en el punto segundo del Orden del Día de la reunión indicada en el primer punto de esta certificación, el Consejo, constituido en Mesa de Contratación, aprobó:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio "Diseño, implementación y puesta en servicio del portal "Melilla Orienta", a Hipernet Virtual Net S.L., en su variante B (propuesta designada como C en el proceso de baremación), por un importe global de 44.700,00 € (impuestos incluidos), como suma de los importes parciales de 38.740,00 €, correspondiente al desarrollo de la aplicación y adecuación legal, y 5.955,00 €, correspondiente al alojamiento y mantenimiento de la web durante tres años (1.985,00 €/año).

Y, para que conste, se expide el presente certificado, en Melilla a veintidós de diciembre de dos mil ocho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMÓN.:

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

Fdo.: José Mº López Bueno

